Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., nueve (9) de febrero de 2021.

CODIGO TRÁMITE TUTELA: 207101
Ref: ACCIÓN DE TUTELA No. 110014003 005 2021 00037 00
ACCIONANTE: MARIELA TORRES REYES.
ACCIONADO: COMPENSAR E.P.S.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la accionante MARIELA TORRES REYES, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 3 de febrero del año en curso, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz

CÚMPLASE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

Firmado Por:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0245134af9b13d5a07aee4690f63c50660574ea0cb6577c1928f5532abc473dc

Documento generado en 09/02/2021 02:40:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica